



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: ☒		SERVICIO: ☐	
CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.							
DESCRIPCIÓN:							
ES UN DOCUMENTO OFICIAL EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA). EL TRÁMITE SE PUEDE EFECTUAR DURANTE EL MES DE ENERO A OCTUBRE DE CADA AÑO PARA TODOS AQUELLOS CIUDADANOS CON LA EDAD MILITAR; CUMPLAN CON LA OBLIGACIÓN QUE LES CORRESPONDE COMO MEXICANOS.							
FUNDAMENTO LEGAL:		• ARTÍCULO 31 FRACCIÓN II, III DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. • ARTÍCULO 5 Y 11 DE LA LEY MILITAR. • ARTÍCULO 1, 2 Y 3 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.					
DOCUMENTO A OBTENER:		CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				A SOLICITUD DEL CIUDADANO MEXICANO CUANDO CUMPLE LA MAYORÍA DE EDAD.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS							
• 4 fotografías tamaño cartilla 35x45 mm, de frente, a color o blanco y negro, con fondo blanco, sin retoque, en las que las facciones del interesado se distingan con claridad • Acta de nacimiento certificada por el Registro Civil (Con vigencia de 6 meses a la fecha) • Constancia Domiciliaria. • Comprobante de domicilio. (Recibo de luz, teléfono, predial, agua, etc). • Comprobante del grado máximo de estudios realizados. • Clave única de Registro de Población (CURP) • Credencial oficial vigente con fotografía. (INE., licencia de conducir, pasaporte, de la escuela o plantel donde se encuentre estudiando, o empresa en la que labore., etc.		SI	0	REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR. Los documentos requeridos son única y exclusivamente para el Archivo de la Junta de Reclutamiento Municipal.			
	SI	0					
	SI	0					
	NO	1					
	NO	1					
	NO	1					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	15 DÍAS HÁBILES.		
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico: N/A				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
							N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL TRAMITE SE REALIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

TRANSACCIONES



Ayuntamiento de
**San Antonio
la Isla** | 2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FINITOS

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO LA ISLA.				JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		PEDRO ISMAEL LÓPEZ LÓPEZ.					
DOMICILIO:	CALLE:	VILLADA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN ANTONIO LA ISLA EDO. MEX.		
C.P.:	52280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 AM A 6:00 PM LUNES A VIERNES			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
717	104 6335		N/A	N/A	secretariaayuntamientosali2224@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DESPUÉS QUE ME OTORGAN LA PRECARTILLA QUE DEBO HACER?						
RESPUESTA:	ASISTIR A LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DE SAN ANTONIO LA ISLA, DURANTE LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE PARA RECIBIR FECHA DE SORTEO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES GRATUITO EL TRÁMITE DE REPOSICIÓN DE CARTILLA Y DÓNDE SE HACE?						
RESPUESTA:	NO, TIENE UN COSTO DE \$ 192.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) Y SE REALIZÁ EL TRÁMITE DIRECTAMENTE EN LA 22ª. ZONA MILITAR.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CÓMO SE SI ME TOCA REALIZAR SERVICIO COMUNITARIO?						
RESPUESTA:	DURANTE EL SORTEO, BOLA BLANCA SIGNIFICA QUE DEBERÁ DE HACER SERVICIO, BOLA NEGRA QUEDA EXCENTO DE EFECTUAR EL SERVICIO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		27/MARZO/2023
PEDRO ISMAEL LÓPEZ LÓPEZ	PEDRO ISMAEL LÓPEZ LÓPEZ	